

11808 *ORDEN ITC/2094/2006, de 22 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, para funcionarios del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajos especificado en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1463/2006, de 10 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 15 de mayo de 2006), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión se determinará por el Director General de Comercio e Inversiones.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de junio de 2006.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

ANEXO

Convocatoria: Orden ITC/1463/2006 de 10 de mayo de 2006 (B.O.E. de 15 de mayo de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio; Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio; Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. Unión Europea, Bélgica-Bruselas; Consejero UE (Económico y Comercial). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda; Secretaría Estado de Economía; Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 14.068,68.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Bryant Cerezo, Eduardo. N.R.P.: 0111846335. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11809 *REAL DECRETO 821/2006, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de doña Elisa Robles Fraga como Vicepresidenta de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.5 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2006,

Vengo en disponer el cese como Vicepresidenta de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de doña Elisa Robles Fraga, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

11810 *REAL DECRETO 822/2006, de 30 de junio, por el que se nombra Vicepresidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a don Marcel Coderch y Collell.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.5 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, una vez efectuada la comparecencia del Ministro de Industria, Turismo y Comercio ante la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a don Marcel Coderch y Collell.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11811 *ORDEN APU/2095/2006, de 21 de junio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1466/2006, de 8 de mayo por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1466/2006, de 8 de mayo (B.O.E. 15/05/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y